bre capaz de dar consejos á mi señor tio: lo que siento es quizá haber perjudicado á mi primo en el concepto de usted.

— Vaya, vaya, — dijo el tio: — vosotros dos seréis siempre amigos hasta que uno siente la cabeza. ¡ Troneras! ¡ troneras! haciendo todos los dias calaveradas, y luégo tengo yo que componerlo todo. Más me dais que hacer vosotros que... (aquí sopló mucho) todos los negocios del gobierno.

Dió el conde Atilio nuevas disculpas, y luégo se despidió del tio, que le acompañó con un « tengamos juicio, » que era fórmula con que despedia siempre á sus sobrinos.

CAPÍTULO XIX

El que viendo en un campo erial una hierba parásita quisiese averiguar si la produjo un granillo madurado en el mismo. campo, ú otro llevado por el viento, ó que dejó caer un pájaro, por mucho que meditase, jamas llegaria á descubrir la verdad; de la misma manera no podemos nosotros decir si la resolucion de valerse del padre Provincial para cortar aquel nudo gordiano salió del caletre del tio senador, ó fué efecto de la insinuacion del conde Atilio. Lo cierto es que este no echó aquella especie en saco roto, y aunque debia presumir que la necia vanidad de su tio no hubiera querido adherirse á una advertencia tan directa, quiso apuntarle la idea de aquel recurso, indicándole indirectamente la senda por donde deseaba encaminarle. Por otra parte el arbitrio era tan análogo al humor del Conde senador, y tan indicado por las circunstancias que, sin que nadie se lo sugiriese, se podia apostar á que le hubiera ocurrido, y le habria adoptado. Se trataba de que en una guerra tan declarada no quedase debajo uno de su familia, nada ménos que sobrino suyo, punto muy esencial

para conservar la opinion de hombre de valimiento por que tanto anhelaba. La satisfaccion que por su mano podia tomarse D. Rodrigo era un remedio peor que el mal, y un motivo de grandes compromisos, por lo que convenia impedirlo á toda costa y lo más presto posible. Mandar á D. Rodrigo que dejase al momento su castillo, sobre dar márgen á que no obedeciera, sería, áun cuando lo hiciese, abandonar el campo y la casa por temor de un convento. Órdenes, fuerza legal, y otros espantajos de esta naturaleza, nada valian contra un adversario de aquella clase, porque entónces el clero secular v regular era enteramente inmune de toda jurisdiccion laical, no sólo respecto de sus personas, sino tambien de sus casas, como debe saberlo cualquiera, aunque no haya leido más historia que esta, lo que á la verdad no sería gran cosa. Últimamente, todo lo que se podia hacer contra semejante enemigo, era obligarle á mudar de aires, y para esto el único medio era acudir al padre Provincial.

CAPITULO XIX

Este y el Consejero eran conocidos antiguos, y aunque se habian visto pocas veces, siempre habia sido con grandes ofrecimientos y protestas de amistad.

Con esto, el tio Consejero, despues de haber meditado con detencion, convidó un dia á comer al padre Provincial, disponiendo que asistiesen tres comensales escogidos con tino y prevencion, á saber, algunos de su parentela, cuyo sólo título y apellido ya eran suficientes para imponer respeto, y con cuyo desembarazo, hablando de cosas grandes en térmi nos familiares, conseguiria, áun sin pretenderlo, imprimir y recordar á cada instante la idea de su influjo y poderío; reunió ademas algunos adictos á la familia por costumbre heredada, y al conde Consejero por servilidad de toda la vida, los cuales empezando desde la sopa á decir que si, con boca, ojos, orejas, cabeza y todo el cuerpo y el alma, hasta los postres, habrian puesto á un hombre en disposicion de no acordarse cómo era posible decir que no.

En la mesa no tardó el amo de la casa en hacer recaer la conversacion sobre Madrid; habló de lacorte, del Conde-duque, de los ministros, de la familia del Gobernador general, de las corridas de toros, que podia describir muy bien, por haber asistido á ellas en paraje distinguido, y del Escorial, de que podia dar razon exacta por haberle enseñado hasta el último rincon un criado del Conde-duque. Todos los comensales estuvieron algun tiempo escuchándole con la mayor atencion, y dividiéndose despues en coloquios particulares, continuó entónces el conde Consejero contando otras cosas semejantes como en confianza al padre Provincial, que sentado cerca de él, le dejó hablar todo lo que quiso; pero llegado á cierto punto, abandonó la conversacion de Madrid, y de corte en corte, de dignidad en dignidad, vino á parar al cardenal Barberini, capuchino y hermano del papa reinante Urbano VIII. Aquí tuvo que dejar hablar á su turno al padre Provincial, oyéndole tambien con mucha paciencia. Poco despues de levantados los manteles, le suplicó que pasase con él á otra sala, en donde con esto se hallarian cara á cara dos autoridades, dos hombres encanecidos en los negocios, dos hombres de consumada experiencia. El Consejero pidió al reverendisimo Padre que se sentase, y tomando él tambien asiento á su lado, empezó de esta manera:

— Mediante la amistad que existe entre nosotros, he juzgado conveniente hablar á vuestra paternidad de un negocio importante que debe zanjarse amistosamente sin acudir á otros medios, que podrian... Así pues, á la buena de Dios y con el corazon en la mano, diré el asunto de que se trata, y no dudo de que en dos palabras nos avendremos. Dígame vuestra paternidad: ¿ hay en su convento de Pescarénico un fray Cristóbal de***?...

Hizo el Provincial una seña afirmativa.

— Dígame vuestra paternidad con toda franqueza, como amigos, ese padre... No le conozco personalmente, á pesar de que conozco á muchos capuchinos, hombres eminentes, muy apreciables, varones ilustres... Desde niño fuí aficionado á los capuchinos... pero en toda familia algo numerosa siempre hay alguno... alguna cabeza... Y ese padre Cristóbal se

por ciertas noticias que es un hombre algo amigo de chocar... que no tiene toda aquella prudencia, aquellos miramientos... Apostaria que más de una vez ha dado algun disgusto á vuestra paternidad.

Ya entiendo, — decia para sí el capuchino. — Aquí hay un empeño. Yo me tengo la culpa. Bien sabía yo que ese bendito fray Cristóbal era un religioso que convenia mandarle de púlpito en púlpito, sin dejarle seis meses en un mismo punto, y ménos en un convento de aldea.

Y luégo prosiguió en voz alta:

— ; Ah! siento muchísimo que vuestra señoría tenga semejante opinion del padre Cristóbal, pues, por lo que yo sé, es un religioso ejemplar en su convento, y muy apreciado fuera.

— Ya me hago cargo... ¿ qué ha de decir vuestra paternidad? Sin embargo, como verdadero amigo, debo decirle una cosa que le importa saber, y áun cuando vuestra paternidad la supiese, yo puedo, sin faltar á mi deber, indicarle ciertas consecuencias probables... No digo más. Sabemos que ese padre Cristóbal se habia declarado protector de un hombre de aquel país, un hombre... Ya vuestra paternidad habrá oido hablar de él; el mismo que con tanto escándalo se escapó de las manos de la justicia, despues de haber cometido mil excesos en aquel desgraciado dia de San Martin...; Lorenzo Tramallino!

i Válgame Dios! — dijo para sí el padre Provincial.
 Y volviéndose luégo al Conde senador, prosiguió:

— Nada sé de eso; pero vuestra señoría sabe muy bien que una parte de nuestras obligaciones es la de buscar extraviados para reducirlos...

— ¡ Bien! pero el tratar con ciertos extraviados es cosa

peligrosa, es punto sumamente delicado...

Al decir esto, en lugar de hinchar los carrillos y soplar, estrechó los labios sorbiendo el aire, en vez de echarlo fuera como solia, y continuó diciendo:

Me ha parecido regular hacer á vuestra paternidad se-

mejante indicacion por si acaso mañana ú otro dia S. E. el señor Gobernador, Capitan general... podria impetrar de Roma... ¿ Quién sabe?... No tengo antecedentes... pero podria venir de Roma...

— Agradezco muchísimo á vuestra señoría este aviso; pero estoy seguro que, tomando informes sobre el particular, resultará que el padre Cristóbal no ha tenido más trato con el hombre que vuestra señoría dice, que el necesario para corregirle y amonestarle. Yo tengo noticias de quién es el padre Cristóbal.

— No obstante, vuestra paternidad sabe mejor que yo lo que fué en el siglo, y sus calaveradas cuando jóven.

— Señor Conde, es un lauro para el hábito el que un hombre que en el siglo dió motivo para que murmuraran de él, se vuelva muy diverso con sólo vestirlo... Y desde que el padre Cristóbal le viste...

— Me alegraria poderlo creer, sí, señor, me alegraria de corazon; pero muchas veces... Ya sabe vuestra paternidad aquel refran que dice « el hábito no hace el monje ».

El refran no venía exactamente el caso; pero quiso el Conde sustituirle por delicadeza al otro: « muda el lobo los dientes, mas no las mientes, » ó al otro: « el que malas mañas ha, tarde ó nunca las perderá. »

— Tengo datos, — continuó el Conde; — tengo noticias...

— Si vuestra señoría sabe positivamente — dijo el padre Provincial — que este religioso ha cometido alguna falta, porque todos estamos expuestos á errar, estimaré muchísimo que me lo diga. Soy superior, aunque indigno, y lo soy expresamente para corregir y remediar defectos.

— Diré: á la circunstancia desagradable de haber favorecido tan decididamente á la persona que he indicado, se agrega otra cosa no ménos desagradable, y que pudiera... pero entre nosotros todo lo arreglaremos amigablemente; se agrega, digo, que el mismo padre Cristóbal se ha empeñado en chocar con mi sobrino D. Rodrigo.

— Eso, á la verdad, me desagrada mucho; sí, señor lo siento sobremanera.

— Mi sobrino es jóven, vivo, sabe quién es; no está acostumbrado á que le provoquen.

— Sobre este particular tomaré los más exactos informes. Vuestra señoría, con su conocimiento del mundo y su experiencia, sabe estas cosas mejor que yo: todos somos de carne y huesos, y todos estamos expuestos, como ya he dicho, á errar... así unos como otros... y en el caso de que nuestro fray Cristóbal haya errado...

- Esas son cosas, como decia ántes, que deben concluirse entre nosotros; que deben quedar sepultadas aquí, porque cuanto más se revuelven... es peor. Vuestra paternidad sabe lo que sucede... Estos piques, estos choques, á veces principian por una bagatela, y luégo llegan adonde no se podria creer. Calmar, cortar, reverendo Padre... esto es lo que conviene. Mi sobrino es jóven; el religioso, segun tengo entendido, conserva todavía la viveza, las inclinaciones de un mozo; toca, pues, á nosotros, que tenemos nuestros añitos encima con harto sentimiento, ¿ no es así, Padre reverendo? á nosotros, pues, nos toca tener juicio por los jóvenes, y componer sus muchachadas. Afortunadamente estamos aún en tiempo: la cosa no se ha traslucido; aún viene bien un buen « principiis obsta. » Apartar el fuego de la estopa. Muchas veces un hombre que no anda derecho, ó que puede ocasionar algun inconveniente en un paraje, prueba perfectamente en otro. Vuestra paternidad sin duda sabrá encontrar el nicho que convenga á ese religioso. Hay justamente la otra circunstancia de que ha excitado la desconfianza de quien pudiera desear que se alejase : y enviándolo á punto algo retirado, hacemos de un camino dos mandados; todo se arregla, ó por mejor decir, nada hay perdido.

Desde el principio del razonamiento aguardaba el padre Provincial semejante conclusion: «¡Ya!¡ya! decia entre sí, veo dónde vas á parar. Siempre lo mismo: cuando la toman con un pobre fraile, ó les incomoda, al momento, tenga ó no tenga razon, el superior debe enviarle á que se pasee. »
Así que el Conde dió fin á su plática con un gran resoplido,
que equivalia á un punto final:

—Comprendo muy bien — dijo el capuchino—lo que el señor Conde quiere dar á entender; pero ántes de dar un paso...

- Es un paso, y no es un paso, - interrumpió el Conde; - es una cosa natural, una cosa que está en el órden; y si no se adopta pronto este expediente, preveo un mare magnum de disputas. No creo que mi sobrino... en fin, estoy vo de por medio... pero el negocio ha llegado á un punto que, si no le damos un corte pronto y decisivo, no es posible que quede oculto... entónces ya no es sólo mi sobrino... se levanta una polyareda, Padre mio, que... Ya ve vuestra paternidad... los parientes... tenemos largas relaciones, toda gente que tiene sangre en las venas... y con algun valimiento. Entra luégo aquello: « no es por el huevo, sino por el fuero; » y entónces aun el que es amigo de la paz...; Vaya! tendria yo el mayor sentimiento si me viera precisado... yo que siempre he tenido tanta predileccion á los padres capuchinos. Ustedes que tanto bien hacen con edificacion del público, necesitan de la paz y no de enredos ; ustedes deben er ar bien con todos... Ademas tienen parientes en el siglo, y e sos negocios de puntillo, por poco que duren, se extiender, se ramifican y envuelven á medio mundo. Yo tengo este l'endito destino, que me obliga á sostener cierto decoro. S. E. el señor Gobernador general, mis compañeros... todo se vu lve asunto de cuerpo. En fin, vuestra paternidad sabe cómo van estas cosas.

— Á la verdad, — dijo el Provincial, — el padre Cristóbal es predicador; y ya estaba yo casi resuelto... Justamente lo piden; pero ahora en esta circunstancia pudiera creerse que era un castigo ántes de haberse aclarado...

— ¿Cómo un castigo? no por cierto: de ninguna manera; una medida de prudencia; un arbitrio de conveniencia reciproca para evitar los compromisos... Ya me parece haber dicho lo suficiente.

- Entre vuestra señoría y yo, la cosa va bien; pero siendo

como se la han referido á vuestra señoría, es imposible que no haya traspirado algo. En todas partes hay chismosos, atizadores, ó por lo ménos curiosos malignos, que se complacen en meter cizaña entre los caballeros y religiosos... Cada uno tiene su buena opinion que conservar, y en mí es una obligación precisa... el honor del hábito... no es cosa mia, es un depósito... Estando su señor sobrino tan irritado como vuestra señoría dice, pudiera considerar el hecho como una satisfacción que se le habia dado, y no digo jactarse, hacer alarde de ello; pero...

— Vuestra paternidad se equivoca: mi sobrino es un caballero muy estimado y respetado entre las gentes segun su clase, pero con respecto á mi persona es un niño, y no hará ni màs ni ménos que lo que yo le mande. Acerca de este punto puede vuestra paternidad vivir descuidado, y por lo que toca á los habladores, ¿ qué quiere vuestra paternidad que digan? El ir un religioso á predicar á otra parte es cosa que sucede todos los dias.

— Siempre seria bien hecho que en esta ocasion el señor D. Rodrigo hiciese alguna demostracion de amistad, de deferencia... no por nosotros, pero por el hábito...

— Seguramente me parece bien, es justo... pero no hay necesidad. Mi sobrino siempre acoge con benevolencia á los capuchinos... Sin embargo, descuide vuestra paternidad; eso corre de mi cuenta: mandaré á mi sobrino... á pesar de que será necesaria mucha circunspeccion, á fin de que no llegue á conocer lo que ha pasado entre nosotros. No quisiera que nos curásemos en sana salud: y por lo que hemos tratado, cuanto más presto tanto mejor. Si hubiese algun rincon algo léjos... porque conviene quitar toda ocasion...

— Justamente me piden de Rímini un predicador, y aunque sin este motivo, quizá hubiera puesto la mira...

- Perfectamente! ¿Y cuándo?

- Puesto que la cosa ha de hacerse, se hará presto.

 Sí, presto, presto, reverendo Padre : más vale hoy que mañana. Y levantándose, continuó:

— Si en algo vuestra paternidad me considera útil, ó á mi familia en favor de esos buenos capuchinos...

— Tenemos pruebas de la bondad de vuestra señoría, — dijo el padre Provincial, levantándose tambien él, y siguiendo hácia la puerta al Conde.

Este continuó:

-Hemos apagado, padre mio, una chispa que podia pro-



Llegó de Milan una noche à Pescarénico un capuchino.

ducir un grande incendio. Entre dos amigos se arreglan á veces con dos palabras asuntos muy arduos.

Llegado el Consejero á la puerta la abrió de par en par, porfiando para que el padre Provincial pasase adelante. Los dos entraron en el comedor y se juntaron con los demas.

De resultas de esta conferencia llegó de Milan una noche á Pescarénico un Capuchino con un pliego para el Guardian. En él venía la órden para que fray Cristóbal, en virtud de santa obediencia, pasase á predicar á Rímini la cuaresma, con el expreso mandato de desprenderse de cualquier negocio que tuviera en el pais, cortando igualmente toda correspondencia: el capuchino dador del pliego debia acompañarle. Nada dijo el Guardian aquella noche; pero por la mañana muy temprano mandó llamar al padre Cristóbal, le enseñó la órden, y le intimó que con aquel fraile compañero se pusiese sin dilacion en camino.

Figurese cualquiera qué golpe sería este para el buen religioso. Presentáronsele inmediatamente á la memoria Lorenzo, Ines, Lucía, y exclamó en su corazon: «¡Dios mio! ¿ qué harán sin mí esos desgraciados? » Pero levantando al momento los ojos al cielo, se arrepintió de haber desconfiado de la Providencia, y de haberse creido necesario para alguna cosa. Cruzó las manos sobre el pecho en señal de obediencia, y bajó la cabeza delante del Guardian, el cual, llamándole aparte, le significó la otra circunstancia con palabras de consejo y tono de intimacion. Pasó fray Cristóbal á su celda, metió el breviario y sus sermones en unas alforjas, se ciñó con una correa el cuerpo, se fué á despedir de sus cohermanos, y despues de haber ido á tomar la bendicion del Guardian, se puso en camino con el compañero que se le habia nombrado.

Ya hemos dicho que alentado D. Rodrigo y empeñado más que nunca en llevar á cabo su pérfida empresa, estaba determinado á solicitar el auxilio de un malvado, del cual no podemos indicar ni siquiera por conjetura el nombre, ni el apellido, ni los títulos, cosa tanto más extraña, cuanto de este personaje hallamos memoria en más de un libro impreso: que este sujeto sea el mismo, no permite dudarlo la identidad de los hechos; pero en todas partes se advierte un estudio particular en ocultar su nombre. Francisco Rívola, en la vida del cardenal Federico Borromeo, hablando del expresado personaje, le llama un caballero tan poderoso por sus riquezas como ilustre por su nacimiento; Ripamonti, en el libro quinto de la década quinta de su Historia patria, habla de él con bastante extension, llamándole siempre un sujeto, este hombre, aquel personaje, etc. Referiré, dice en su elocuente latin, el caso de uno que, siendo de los primeros

grandes de la ciudad, habia establecido su domicilio en su quinta, en donde, seguro á fuerza de delitos, se burlaba de los jueces, de la justicia y de toda autoridad. Situado en la frontera del Estado, hacía una vida independiente, dando abrigo á todos los bandoleros, y siendo bandolero él mismo.

Hacer todo lo que prohibian las leyes, meterse en los negocios de los demas sin más interes que el de mandar despóticamente, y ser temido de todos, habia sido siempre su pasion dominante. Desde su más tierna edad, al ruido de tantas tropelías, arbitrariedades y contiendas, y á vista de tantos tiranos como presentaba aquella época de confusion y desórden, envidiaba semejante condicion, anhelando imitarlos.

Siendo jóven y viviendo en la capital, no sólo no perdia ocasion alguna, sino que las buscaba para entrometerse con los más famosos de aquella profesion, y venir á contienda con ellos, ya con objeto de darles que hacer, ya con el de obligarlos á buscar su amistad. Aventajando á la mayor parte de ellos en riquezas y clientela, y quizá á todos en atrevimiento y fuerza, consiguió que muchos abandonasen toda especie de rivalidad : á muchos dejó escarmentados : y muchos se hicieron amigos suyos, pero amigos sumisos y dependientes. Sin embargo, en último resultado venía él á ser dependiente de todos; porque á cada momento pedian su auxilio en sus empresas; y como el huir el cuerpo hubiera sido motivo á que se disminuyese su crédito, cometió, ya por sí, ya por otros, tantos atentados, que no bastando á sostenerle contra la fuerza pública y los odios privados, ni su nombre, ni su familia, ni sus amigos, tuvo que abandonar el campo y salir del país. Tan grande era el estado de anarquía de aquella época, que Ripamonti cuenta que el dia que este hombre poderoso tuvo que abandonar la ciudad, la atravesó toda á caballo y á son de corneta con grande acompañamiento de criados y perros, y al pasar delante del palacio del Gobernador general, dejó á la guardia una embajada de groserías para aquel magistrado.

En su ausencia no cortó la correspondencia con sus ami-

gos, sino que conservó siempre relaciones con ellos, contrayendo ademas nuevas amistades; y los historiadores de aquel tiempo aseguran que hasta príncipes extranjeros se valieron de él para deshacerse de algunas personas. Finalmente, despues de algun tiempo cuyo espacio se ignora, va fuese por haber sido indultado, ya fuese porque su atrevimiento le sirviese de salvaguardia, resolvió volver á su patria, como en efecto, lo verificó, aunque no á Milan, sino á un castillo de un feudo suyo, cerca de la frontera del territorio de Bérgamo, que entónces, como todos saben, pertenecia á la república de Venecia, y allí estableció su morada. Esta casa, dice el citado Ripamonti, era una oficina en que se despachaban decretos de sangre. Los criados eran todos bandoleros pregonados y asesinos, por manera que ni cocinero ni mozo de cocina estaban exentos de cometer homicidios, y hasta las manos de los muchachos solian bañarse en sangre humana. Á tan honrada familia se agregaba otra de sujetos de igual calaña, diseminados por varios puntos de su territorio. y dispuestos siempre á ejecutar sus órdenes.

Todos los tiranuelos de aquellos contornos tuvieron, quién en una, quién en otra ocasion, que escoger entre su amistad ó su odio, porque los primeros que intentaron hacerle frente quedaron tan mal parados, que en todos faltó el aliento para hacerle oposicion. No bastaba tampoco el estar metido en concha, como suele decirse, para no depender de sus caprichos, pues llegaba de cuando en cuando un emisario á intimar que se desistiese de tal ó cual empresa, que se dejase de molestar á tal ó cual deudor, ó cosas semejantes : y entónces era preciso contestar categóricamente.

Cuando en cualquier negocio una de las partes acudia á su mediacion como por una especie de vasallaje, la otra se hallaba en la dura alternativa de someterse á su fallo, ó de declararse enemigo suyo, que era equivalente, como él mismo decia, á estar hético en tercer grado. Muchos, sin tener razon, apelaban á él para tenerla, y otros, teniéndola, se adelantaban á escudarse con su patrocinio y cerrar la

entrada á su adversario. Sucedió una vez que, implorando su



Una vez implorando su proteccion cietra persona oprimida por un poderoso, se declaró por la parte débil.

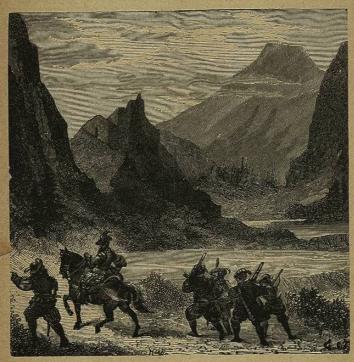
proteccion cierta persona oprimida por un poderoso se declaró por la parte débil, obligando al opresor á desistir de su empresa, yencaso de negativa empleó contra él medios violentos. En estas ocasiones aquel hombre tan temido y odiado no dejó de ser bendecido, porque á consecuencia de la dislocacion social de la época, aquella justicia, ó por mejor decir, aquel reparo de una vejacion no hubiera sido posible obtenerle de poder alguno, público ni privado. Todos estos hechos buenos



Siempre que en alguna parte se presentaban bravos.

y malos le habian dado tal nombradía en el territorio milanes, que su vida suministraba materia á mil cuentos populares, excitando su nombre la idea de un poder extraordinario y portentoso. Siempre que en alguna parte se presentaban brayos de ascepto más feroz de los que solian verse, ó se hablaba de algun atentado cuyo autor se ignorase, al momento corria de boca en boca el nombre de aquel individuo, nombre que, por la singular circunspeccion (por no decir otra cosa) de nuestros escritores, no hemos podido averiguar, viéndonos por tanto en la necesidad de llamarle caballero anónimo, el señor del castillo, etc.

Desde este castillo á la morada de D. Rodrigo no habia más



Salió D. Rodrigo en traje de caza y se dirigió al castillo del caballero sin nombre.

distancia que siete millas: así el último, apénas llegó á ser dueño y tirano de aquel distrito, se convenció de que con la vecindad de tal personaje no era posible emprender aquel género de vida sin chocar ó ponerse de acuerdo con él. Por

esta razon le habia ofrecido sus servicios, haciéndose amigo suyo: y en efecto, le habia hecho algunos favores y recibido protestas de fina correspondencia y auxilio recíproco siempre que llegase á necesitarlo. Procuraba, no obstante, D. Rodrigo ocultar su amistad, ó por lo ménos la intimidad y naturaleza de ella; porque, sí aspiraba á ser un tirano, pero no un tirano selvático y brutal. Semejante profesion no era para él un objeto, sino un medio; y como se proponia frecuentar la sociedad de la capital, y gozar de todas las comodidades. honores y diversiones de la vida civil, necesitaba tener miramientos, llevarse bien con sus parientes, cultivar la amistad de las personas de valimiento, poder apoyar una mano en la balanza de la justicia, para en caso necesario inclinarla á su favor, ó bien inutilizarla, y áun dar con ella en la cabeza á algun adversario, cuando de este modo se pudiese sacar mejor partido que de la venganza privada.

El conocimiento pues de su intimidad, ó, por mejor decir, de su alianza con un hombre de aquella especie, enemigo furioso de la autoridad pública, no hubiera hecho en verdad buen estómago al Conde su tio; al paso que ciertas relaciones amistosas de mero cumplimiento, que no fuera fácil ocultar, pasarian por atenciones indispensables con respecto á un hombre cuya enemistad era sobrado peligrosa; siendo por otra parte la necesidad suficiente disculpa.

Una mañana, pues, salió D. Rodrigo en traje de caza con una escolta de bravos á pié, el *Canoso* al estribo y otros cuatro detras, y se dirigió al castillo del caballero sin nombre.

FIN DEL TOMO PRIMERO

